

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROCURACIÓN GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

## VISTO:

Las resoluciones P.G. N° 94/19 y 868/19; el expediente P.G. 1997/19 y,

## **CONSIDERANDO:**

Que en atención a la reestructuración orgánico-funcional de la Secretaría de Administración, aprobada por Resolución P.G. N° 868/19, resulta necesario adecuar los niveles de decisión y el cuadro de competencias para los procedimientos de selección de contrataciones de bienes y servicios que fuera oportunamente establecido en el Anexo I de la Resolución P.G. N° 94/19.

**POR ELLO,** el señor Procurador General de la Suprema Corte de Justicia, en uso de sus atribuciones (art. 189 Const. Prov., arts 1, 2 y 20 1° parte de la ley 14.442 y Sentencia SCBA 29/5/19 causa I 72.447),

## **RESUELVE:**

**Artículo 1º**: Modificar, a partir de la entrada en vigencia de la Resolución PG Nº 868/19, el Anexo I de la Resolución P.G. Nº 94/19, el cual quedará redactado de acuerdo al Anexo I de la presente.

**Artículo 2º**: Registrar y comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Administración y por su intermedio a los organismos de asesoramiento y control.

